

ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: FECHA DE ELABORACIÓN:

FRJUR-007

VERSIÓN: 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

O5 HOJA: DE:



FECHA DE SOLICITUD: 18/02/2020

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CLARA CAICEDO MAYA

CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TALENTO HUMANO

Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Blenes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES: SOLICITUD DE SERVICIOS: X OBRA:

ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., elabora anualmente un Plan de Estimulos e incentivos, el cual nace de las necesidades de sus trabajadores y busca satisfacer diferentes àmbitos como son la protección y servicios sociales y la calidad de vida laboral, con el fin de lograr que los funcionarios se integren a la cultura organizacional de la entidad, se ha determinado el realizar actividades, donde se interrelacione con el personal y se exaite su labor, por lo cual, se ha contemplado reconocer la labor de la mujer en la organización, y se hace necesario la contratación de un operador logistico que coloque a disposición de la organización ayudas audiovisuales, refrigerios, logistica y demás elementos que permitan llevar a cabo esta capacitación. En la organización no se cuenta con el personal idòneo para realizar esta actividad ni tampoco con los equipos y elementos para su ejecución.

OBJETO A CONTRATAR: Prestación de servicios de apoyo logistico para la realización de capacitación " Papel de la mujer en la sociedad actual ", a realizarse en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

BIENES A CONTRATAR (Diligencie unicamente para el caso de contratación de bienes)

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALCANCE DEL OB	BETO			_			
ITEM	DESCRIPCIÓN					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Logistica para realizar capacitación " Papel de la mujer en la sociedad actual ". (Servicios de personal para organización y montaje de salón)						
2	Ayudas audivisuales para realizar capacitación en cultura organizacional					1	GLOBAL
3	Refrigerio: Sandwich pernii de cerdo y jugo personal						
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:			tud simple de ofertas	x	Contr	atación directa	***
VALOR DEL CONTRATO:	12.520.000	RUBRO:	BIENESTAR SOCIAL: 30% A2212 Y 70 % B13510	N° CDP:		Vo.Bo. PRESUPUESTO:	

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El Plan de Estimulos e incentivos de la entidad para la vigencia 2020, contempla el àrea de calidad de vida laboral, donde con su intervención busca crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión, donde la calidad de vida laboral se expresa como el nivel o grado de satisfacción en el cual se presentan condiciones internas y externas en el ambiente de trabajo, que contribuyen a enriquecer, madurar y potencializar las cualidades humanas de los miembros de la organización, por ello se ha contemplado en reconocer la labor de la mujer en la organización de una cpacitación el dia 6 de marzo de 2020, como un espacio que resalta la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona y que se encuentra contenidad en el plan de estímulos e incentivos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: El valor contractual se determina de acuerdo a estudio de mercado.

CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: SEGÚN EL ESTATUTO CONTRACTUAL DEL H.U.D.N. EN EL ART 21.1.1. SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS.

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la identificación y Cobertura del Riesgo en los proceso de contratación M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		
	111 0 22 772000	CONOLY TO	HOSPITAL	CONTRATISTA	
1	Modificación del régimen de Impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, elhospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	х		
No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		
			HOSPITAL	CONTRATISTA	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.	x		
3	Fallas en la calldad de los blenes o serviclos	Cuando el contratista incumpia las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		х	
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con ciaridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	,	×	



ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: FECHA DE ELABORACIÓN:

FRJUR-007

VERSIÓN: 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

O5 HOJA: DE:



			<u>-</u>			V			
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afillarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.							
GARANTÍAS:		SI NO		NO	x No se solicita por la cua		por la cuantla		
FORMA DE PAGO: If funcionarios	Màximo 30 dias luego de recibido a s	atlsfacción por parte de	el supervisor, el cu	al esta supeditado a l	as firmas de satisf	acción por cada un	o de los		
PLAZO DE EJECUCIÓ 3:00 P.M	ÓN: SE REQUIERE QUE LA LOGÍSTICA	SE LLEVE A CABO EL DI	ÍA 6 DE MARZO DI	2020 EN LAS INSTA	LACIONES DEL HUI	DN, EN HORARIO DI	E LAS 08:00 A.M. Y		
INDICADORES FINANCIEROS:		SI	T T	NO	х	NO SE SOLICITAN			
OBLIGACIONES O AG	CTIVIDADES A DESARROLLAR DE AC	UERDO AL OBJETO CON	TRACTUAL:						
	s condicionos provistas en el objeto y descrip								
	ofrecidos fijos e informar oportunamente seb								
	ontractual en condiciones de eficiencia, oper						ļ		
d. Conforme con lo dispuesto on el art 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista debe aportar al momento de la suscripción del contrate y durante la vigencia del mismo, los comprobantes de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y si a ello hubiere lugar, a las cojas de componsación familiar, SENA e ICBF									
e. Conforme con las disposiciones de la Ley 1562 de 2012, cumplir con sus obligaciones con el sistema de riesgos laborales y salud ecupacional									
f. Prosontar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contreto									
g. Informar oportunamente a la entidad sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrolle del contrate o asumir los gastes y riesgos que implica el desarrolle del contrate bajo su responsabilidad									
h. El contratanto podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el mente presupuestal contratado, como le acepta el contratista con la presentación de su									
oforta y firma do) contrato									
I. Con la presentación de la eferta, se entiende que el eferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.									
j. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimente del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del									
hospital, k. La porsona luridica au	e resulte favorecida con la adjudicación del	contrato dabaré sasializas ac							
		contrato acocia socializar of	itte sos trabajadores	y votar por ot cumplimiont	o del anexa tecnico de	nominado "PRACTICAS	Y PROCEDIMIENTOS DE		
SEGURIDAD, SALUD OCU	PACIONAL Y MEDIO AMBIENTE", disponible o	n:http://hunired.hosdenar.go	ov.co/hunirod2/indox.	ohp/apoyo/gostion-juridica	ı/filo/958-anjur-01-and	exp-toenico,			
	SUPERVISION / INTERVENTORI	A SUGERIDA:				do Talento Humano			
Art. 7° de Res	s. 2147 de 2015 - Manual de Interve					ido Talento Aumano			
Anexos	Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del presupuesto. Si aplica					Numero de folios anexos:			
(si los tlene);									
							i		
	LISTAD	O DE POSIBLES OFERE	ENTES DE ACUERI	OO A ESTUDIO DE ME	RCADO				
1. ACL PRODUCTOS Y SE									
2. LUIS GEOVANNY MUÑO	DZ .	······································	_		<u></u>				
3.UNISERVICE S.A.S									
4,									
DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TALENTO HUMANO	VIABILIDAD SUBGERE	NCIA ADMINISTRA	TIVA Y FINANCIERA	АР	ROBACIÓN GERENC	CIA		
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	CLARA CAICEDO MAYA	NOMBRE FUNCIONARIO:)		NOMBRE FUNCIONARIO:				
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:	Don Cociced	FIRMA FUNCIONARIO:	Januar Co		FIRMA FUNCIONARIO:	 			
* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VOE O DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS									

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios